

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDL-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ¿SERVICIO DE CONSULTORIA: PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN SERVICIO DE PROTECCION MZ D Y CALLE EDWIN SALAZAR DEL BARRIO PRIMAVERA DISTRITO DE LOBITOS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO

Ruc/código :	20603612079	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	CARRASCO CONSULTORES & CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:23:34

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN ACTIVIADES ESPECIFICAS DE LA SUPERVISION ITEM 3 ESPECIFICA EL INFORME DE COMPATIBILIDAD UN PLAZO NO MAYOR 15 DIAS CALENARIO, SIN EMBARGO 3.1.2) APARTADO E.2) DE LAS OTRAS PENALIDADES, ESPECIFICA EL N°15, EL INFORME DE COMPATIBILIDAD 35 DIAS.
ASI MISMO SE SOLICITA LA ACLARACION SI EL INFORME DE COMPATIBILIDAD CORRESPONDE EL INFORME DE REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ARTICULO ARTICULO 177. REVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, DE SER EL CASO LOS PLAZOS QUE SE RIGA DE ACUEDO AL ARTICULO 177.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ARTICULO ARTICULO 177. REVISIÓN DEL

EXPEIDIENTE TÉCNICO
Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del analisis, el comite de seleccion acoge la observacion señalando que los plazos se rijira de acuerdo al articulo 177 de reglamento de la Ley de Contrtaciones del estado, coicidiendo con el cuadro de penalidad numeral N°15 de acuerdo a los plazos del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asi mismo se aclara que el informe de compatibilidad es el informe de revision del expediente tecnico .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDL-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ¿SERVICIO DE CONSULTORIA: PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN SERVICIO DE PROTECCION MZ D Y CALLE EDWIN SALAZAR DEL BARRIO PRIMAVERA DISTRITO DE LOBITOS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO

Ruc/código :	20603612079	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	CARRASCO CONSULTORES & CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:23:34

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

se consulta al comité respecto a la consideración de servicios de consultoría de obras similares para la acreditación del postor, se deberá incluir en considerar obras similares a: RECUPERACION, RECONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE OBRAS DE PROTECCION Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CONTENGAN COMPONENTES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CONCRETO ARMADO Y MUROS ESTRUCTURALES Y/O MUROS DE CONTENCION Y/O GAVIONES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1.1 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA DEBIDO A QUE LA OBRA SIMILIAR QUE ESTA SOLICITANDO QUE SE INCLUYA ES REFERENTE A COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y /O GENERAL SIENDO ES DIFERENTE AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACLARA QUE LA OBRAS SIMILARES YA SE ENCUENTRAN DEFINITAS EN LOS TDR DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA Y OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDL-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ¿SERVICIO DE CONSULTORIA: PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN SERVICIO DE PROTECCION MZ D Y CALLE EDWIN SALAZAR DEL BARRIO PRIMAVERA DISTRITO DE LOBITOS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO

Ruc/código :	20603612079	Fecha de envío :	25/06/2024
Nombre o Razón social :	CARRASCO CONSULTORES & CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:23:34

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

se consulta al comité respecto a la consideración de servicios de consultoría de obras similares para la acreditación del personal , Se debe incluir a considerar Obra similar para los Profesionales: CONSTRUCCIÓN, RECUPERACION, CREACION, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, DEMOLICIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE OBRAS DE PROTECCION Y/O DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS. .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA DEBIDO A QUE LA OBRA SIMILIAR QUE ESTA SOLICITANDO QUE SE INCLUYA ES REFERENTE A COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y /O GENERAL SIENDO ES DIFERENTE AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACLARA QUE LA OBRAS SIMILARES YA SE ENCUENTRAN DEFINITAS EN LOS TDR DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA Y OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDL-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ¿SERVICIO DE CONSULTORIA: PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN SERVICIO DE PROTECCION MZ D Y CALLE EDWIN SALAZAR DEL BARRIO PRIMAVERA DISTRITO DE LOBITOS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO

Ruc/código :	20603612079	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	CARRASCO CONSULTORES & CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:27:53

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se considera dos factores de evaluación, literal A experiencia del postor en la especialidad, y literal B Metodología Propuesta con puntajes de asignación en mayor cantidad en el primero; lo cual, si bien es facultad de la entidad establecerlos a su libre criterio, lo observamos porque genera riesgo de que los postores concurrentes no le presten importancia a la metodología propuesta sino únicamente a la relacionada con la experiencia del postor en la especialidad dado a la alta probabilidad de ser cumplida por la pluralidad de postores al ser un procedimiento de selección de valor referencial bajo y de mayor puntaje a su acreditación, lo cual no permitiría conocer a la Entidad el alcance de su propuestas metodológicas, métodos, procedimientos y estrategias para el desarrollo de una adecuada y eficiente supervisión que asegure la calidad del servicio y los objetivos del requerimiento del área usuaria; por ello, en virtud del principio de eficacia y eficiencia y competencia regulados en el Art. 2 de la Ley, se solicita al comité de selección corrija su decisión y se modifique la consideración de puntajes de asignación en los factores de evaluación de manera que sea la Metodología Propuesta del literal B capítulo IV de la sección específica de las bases de mayor relevancia en términos de puntaje y se asegure su presentación a la convocatoria

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: A **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones Del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION. LOS PUNTAJES DE LOS FACTORES DE EVALUACION SE ENCUENTRAN DEFINIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDL-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ¿SERVICIO DE CONSULTORIA: PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN SERVICIO DE PROTECCION MZ D Y CALLE EDWIN SALAZAR DEL BARRIO PRIMAVERA DISTRITO DE LOBITOS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO

Ruc/código :	20603612079	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	CARRASCO CONSULTORES & CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:27:53

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En virtud del principio de transparencia del Art. 2 de la Ley, se solicita ACLARAR O CONFIRMAR, de acuerdo al contenido de la metodología propuesta requerida en las bases, literal B del capítulo IV de la sección específica de las bases, resulta obligatoria también desarrollar el RECONOCIMIENTO DEL TERRENO mediante la presentación medios fotográficos actuales de la zona del proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que efectivamente el reconocimiento de terreno en los factores de evaluación literal B Metodología deberá desarrollarse en lo relacionado al reconocimiento de terreno con la presentación de panel fotográfico . De manera que se demuestra el conocimiento de la zona del proyecto. en la integración de bases se adicionará lo indicado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null